GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0006

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-CSD-001-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), CON MOTIVO DEL EMPATE ENTRE DOS OFERENTES EN SUS OFERTAS ECONOMICAS "SOBRE B", CON RELACION AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE REFERENCIA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETEROS, PINTURAS Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del día veinticinco (25) del mes de agosto del año 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Deligne Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el **Ing. Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino,** Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y **Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón,** Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, el **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney,** tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

ÚNICO: APROBAR, si procede, los resultados plasmados en Acto Notarial No.46, de fecha 25 de agosto de 2021, instrumentado por la Abogada Notario Público, Licda. Sara Angelina Reyes Collado, con motivo del sorteo para desempate entre dos oferentes; NUENERGY, S.R.L. Y CAECOM, S.R.L., de sus Ofertas Económicas "Sobre B", para la evaluación del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, "*Adquisición De Materiales De Construcción, Ferreteros, Pinturas Y Suministros De Seguridad Para Ser Utilizados En Los Diferentes Operativos Del Ministerio De Obras Publicas Y Comunicaciones*".

I) SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, establece que:

"Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo:

1) *La convocatoria y determinación del procedimiento de selección;*
2) *La aprobación de los pliegos de condiciones (…)".*

CONSIDERANDO: Que, en ese orden, de acuerdo al párrafo I del artículo 36 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, indica: *"Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los pliegos de condiciones específicas, el procedimiento de selección, y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".*

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo".*

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

II) SOBRE LA INSTRUCCIÓN Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

RESULTA: Que, ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), fueron recibidas varias solicitudes de los diferentes Departamentos que componen el MOCP, contentivas de solicitud de aprobación para la compra de materiales de construcción, ferreteros, pinturas y suministros de seguridad, los cuales serán de uso en los diferentes departamentos y servirán de stock en el almacén central para cubrir las necesidades del área ferretera del año en curso.

RESULTA: Que, en mención a lo antes expuesto de los referidos Departamentos que componen el MOCP, fueron realizadas diversas solicitudes, a través de los siguientes oficios: *DGAPV-0792-2021; DGAPV-141-2021; DGAPV-4065-2020; DGAPV-3087-2020; DGAPV-2494-2020; CM-047; DMP-017-2021; DA-0022-2021; DPF-003-2021; DPF-373-2020; DOMV-0278; DPF-358-2020; CORE-494-2020; CORE-504-2020; CORE 415-2020; DOMV-0264-2020; DCPF-0282-2020; DOMV-2020-243; DGAPV-3086-2020; DGAPV-2495-2020 (Versión 2); DGAPV-3089-2020; DGAPV-2495-2020; DOMV-2020-138; DOMV-2020-118; DOMV-2020-100; DESV-0265-*

2020; a través del cual hace una solicitud de compra para la *compra de materiales de construcción, ferreteros, pinturas y suministros de seguridad.*

RESULTA: Que, en esas atenciones, fue emitida el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado por el SIGEF núm. EG1618513697157xzTAb, por un monto *Doscientos Setenta y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Setecientos Catorce Pesos Dominicanos con 96/100 (RD$275,831,714.96),* contentivo de compra de materiales de construcción, ferreteros, pinturas y suministros de seguridad.

RESULTA: Que en fecha 20 de abril de 2021, mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADP-015-2021, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones, fue aprobado el pliego de condiciones específicas, se determinó el procedimiento de selección y la designación de los peritos para la evaluación de las ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, llevado a cabo para la *"Adquisición de materiales de construcción, ferreteros, pinturas y suministro de seguridad para ser utilizados en los diferentes operativos del Ministerio de obras Públicas y Comunicaciones"*.

RESULTA: Que, luego de emitido el acto administrativo mencionado en párrafo anterior, y haber agotado cada paso del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, según lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, fueron recibidos en fechas 22 de junio y 6 de julio 2021, en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, los informes de Subsanación y Habilitación, respectivamente, elaborados por los peritos designados mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADP-015-2021, de fecha 20 de abril de 2021.

RESULTA: Que, concluida la apertura de ofertas económicas, mediante Oficio No. DCC-1180-2021, en fecha 07 de julio de 2021, fue remitido por la Licda. Carina Cedano, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a los peritos designados el "Sobre B" de las ofertas habilitadas para fines de evaluación.

III) SOBRE EL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS "SOBRE B" EMITIDO POR LOS PERITOS EVALUADORES

RESULTA: Que, luego de ser emitidos los actos administrativos mencionado previamente, y haber agotado cada etapa del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, según establecido en el cronograma del pliego de condiciones y detallado en la sección I del presente acto, en fecha 23 del mes de agosto de 2021, fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Informe de Evaluación de Oferta Económica, con relación a las ofertas realizadas por los oferentes habilitados, estableciéndose en dicho Informe empates entre los oferentes: **CAECOM, S.R.L. Y NUENERGY, S.R.L.,** los cuales fueron habilitados por los mismos montos para mismos Lotes e Ítems en que participan, de lo cual resulto lo siguiente:

-----Debajo de esta página no hay nada más escrito----

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES * Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, R.D. *

OFERENTES CON ITEM EMPATES
LOTE 2

OFERENTE	*CAECOM, SRL.*
ITEM	*DESCRIPCION*
4	*Carretilla Criolla Reforzada 5P3*
6	*Carretillas Reforzada para uso en Hormigón asfaltico con gomas macizas*
7	*Electrodo fino punto rojo*
8	*Electrodo grueso punto rojo*
9	*Electrodos de 6013 de 1/8"*
10	*Electrodos de 7018 de 5/32"*

OFERENTE	*NUENERGY, S.R.L.*
ITEM	*DESCRIPCION*
4	*Carretilla Criolla Reforzada 5P3*
6	*Carretillas Reforzada para uso en Hormigón asfaltico con gomas macizas*
7	*Electrodo fino punto rojo*
8	*Electrodo grueso punto rojo*
9	*Electrodos de 6013 de 1/8"*
10	*Electrodos de 7018 de 5/32"*

-----Debajo de esta página no hay nada más escrito-----

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MOPC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, R.D.

LOTE 5

OFERENTE	CAECOM, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
28	Hilo Redondo p/Desbrozadora (Nylon 3.3MM x233M)
29	Lona plástica 18x20 pies

OFERENTE	NUENERGY, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
28	Hilo Redondo p/Desbrozadora (Nylon 3.3MM x233M)
29	Lona plástica 18x20 pies

LOTE 6

OFERENTE	CAECOM, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
5	Adaptador Hembra PVC 1 1/2 pulgada
6	Adaptador hembra PVC 1 pulgada
9	Adaptador macho PVC 1 1/2 pulgada
47	Cola de Extensión PVC 1-1/4" x 8" PVC lavamanos

OFERENTE	NUENERGY, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
5	Adaptador Hembra PVC 1 1/2 pulgada
6	Adaptador hembra PVC 1 pulgada
9	Adaptador macho PVC 1 1/2 pulgada
47	Cola de Extensión PVC 1-1/4" x 8" PVC lavamanos

-----Debajo de esta página no hay nada más escrito-----

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES * Ministerio de Obras Públicas * R.D.

LOTE 7

OFERENTE	CAECOM, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
24	Cola amarilla universal 20 Onza
26	Cubre falta 3/8", cromo, HP323F D-382A
34	Escobas normales
63	Tinacos de 530 Galones
68	tornillo Galvanizado 3/8" 2-1/2"
70	Tornillo tirafondo 14 x 3"
74	Torobon

OFERENTE	NUENERGY, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
24	Cola amarilla universal 20 Onza
26	Cubre falta 3/8", cromo, HP323F D-382A
34	Escobas normales
63	Tinacos de 530 Galones
68	tornillo Galvanizado 3/8" 2-1/2"
70	Tornillo tirafondo 14 x 3"
74	Torobon

LOTE 8

OFERENTE	CAECOM, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
15	Extensión telescópica fibra 6-12 pies
56	Rolos completos

OFERENTE	NUENERGY, S.R.L.
ITEM	DESCRIPCION
15	Extensión telescópica fibra 6-12 pies
56	Rolos completes

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES * Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, R.D.

-----Debajo de esta pagina no hay nada más escrito-----

LOTE 9

OFERENTE	*CAECOM, S.R.L.*
ITEM	*DESCRIPCION*
6	*Breakers de 20 A fino*
11	*Caja metal 2"x4" de ½", americana*

OFERENTE	*NUENERGY, S.R.L.*
ITEM	*DESCRIPCION*
6	*Breakers de 20 A fino*
11	*Caja metal 2"x4" de ½", americana*

RESULTA: Que, así las cosas y tras verificar la situación del empate contenida en el informe, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a dar las instrucciones para realizar el proceso de sorteo para el desempate entre los dos oferentes, según lo establecido en el articulo 4.2 de la sección IV del Pliego de Condiciones Específicas del proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, llevado a cabo para la *"Adquisición de materiales de construcción, ferreteros, pinturas y suministro de seguridad para ser utilizados en los diferentes operativos del Ministerio de obras Públicas y Comunicaciones"*.

RESULTA: Que en atenciones a lo mencionado en el párrafo inmediatamente anterior, en fecha 24 de agosto del 2021, se procedió a notificar a todos los interesados, para la celebración del de sorteo de desempate entre **"CAECOM, S.R.L. Y NUENERGY, S.R.L."**, a realizarse en fecha 25 de agosto del 2021.

RESULTA: Que se procedió a colocar en una tómbola los nombres de las dos empresas que presentaron empate; **"CAECOM, S.R.L. Y NUENERGY, S.R.L."** y a realizar el sorteo para el desempate, según consta en el Acto Notarial No.46, de fecha 25 de agosto de 2021, instrumentado por la Abogada Notario Público, Licda. Sara Angelina Reyes Collado, la cual arroja el resultado siguiente:

En el Lote dos (2), ítem cuatro (4), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) y diez (10) ***CAECOM, S.R.L.****; en el lote cinco (5), ítem veintiocho (28) y veintinueve (29)* ***NUENERGY, S.R.L.****; en el lote seis (6), ítem cinco (5), seis (6), nueve (9) y cuarenta y siete (47)* ***NUENERGY, S.R.L.****; en el lote siete (7), ítem veinticuatro (24), veintiséis (26), treinta y cuatro (34), sesenta y tres (63), sesenta y ocho (68), setenta (70) y setenta y cuatro (74)* ***CAECOM, S.R.L.****; lote ocho (8), ítems quince (15) y cincuenta y seis (56)* ***CAECOM, S.R.L.****; lote nueve (9), ítem seis (6) y once (11)* ***NUENERGY, S.R.L.***

CONSIDERANDO: Que conforme se expresa en el artículo 25 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones: *"Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión (...)"*.

CONSIDERANDO: Que, en virtud de lo anterior, y tomando en consideración que los peritos son funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, ya sea de la entidad contratante, de otra entidad pública o contratados al efecto para tales fines y que colaborarán asesorando, analizando las propuestas, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debe garantizar que los procedimientos de compras o adquisiciones de bienes y servicios que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estos deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTO: El Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas "Sobre B", de fecha 5 de julio de 2021.

VISTO: La notificación a todos los interesados, en fecha 24 de agosto del 2021, para la apertura del de sorteo de empate de la oferta económica.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006 y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 del mes de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA, los resultados plasmados en Acto Notarial No.46, de fecha 25 de agosto de 2021, instrumentado por la Abogada Notario Público, Licda. Sara Angelina Reyes Collado, con motivo del sorteo para desempate entre dos oferentes; **NUENERGY, S.R.L. Y CAECOM, S.R.L.,** de sus Ofertas Económicas "Sobre B", para la evaluación del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, "*Adquisición De Materiales De Construcción, Ferreteros, Pinturas Y Suministros De Seguridad Para Ser Utilizados En Los Diferentes Operativos Del Ministerio De Obras Publicas Y Comunicaciones*".

SEGUNDO: ORDENA, a los peritos designados mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADP-015-2021, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha 20 de abril de 2021, a rendir el Informe Definitivo de las Ofertas Económicas "Sobre B", conforme lo establecido en el Acto Notarial No.46, de fecha 25 de agosto de 2021, instrumentado por la Abogada Notario Público, Licda. Sara Angelina Reyes Collado, con motivo del sorteo para desempate entre dos oferentes; **NUENERGY, S.R.L. Y CAECOM, S.R.L.,** de sus Ofertas Económicas "Sobre B", para la evaluación del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0006, "*Adquisición De Materiales De Construcción, Ferreteros, Pinturas Y Suministros De Seguridad Para Ser Utilizados En Los Diferentes Operativos Del Ministerio De Obras Publicas Y Comunicaciones*".

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES * Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, a las tres horas y treinta minutos de la mañana (03:30 p.m.) en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité

Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Jurídico
Asesor legal y Miembro

Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro

Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI y Miembro

Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MOPC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, R.D.